CONTRATO Nº 21/2015

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION

Entre el **CONGRESO DE LA NACIÓN**, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con Cédula de Identidad N° 942.446, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** con R.U.C. N° 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 casi Lérida, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	**G. 9.124.050.-**
2014	*1*	*2*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	**G. 1.920.650.-**
2014	*1*	*13*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	**G. 1.069.430.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286393

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015, convocado por el Congreso de la Nación. La adjudicación fue realizada según Resolución N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44121704-001	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color negro (presentar muestra con la oferta).	Bic	Brasil	Unid.	Unid.	1.265	2.530	848	**2.145.440**
2	44121704-001	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color azul (presentar muestra con la oferta).	Bic	Brasil	Unid.	Unid.	1.140	2.280	848	**1.933.440**
3	44121704-001	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color rojo (presentar muestra con la oferta).	Bic	Brasil	Unid.	Unid.	125	250	872	**218.000**
4	44121704-001	Bolígrafos	Tinta gel, punta fina 0.5 mm. cabeza metálica, apoyo ahulado antiderrapante, color azul. (presentar muestra con la oferta).	Duson	China	Unid.	Unid.	20	40	1.990	**79.600**

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
5	44121706-001	Lápiz	de grafito para papel sin borrador, con punta preafilada de fábrica y mina encolada a la madera, dureza HB (impreso por el lápiz). (presentar muestra con la oferta). Precio por caja de 12 unidades.	Bic	Brasil	Unid.	Unid.	365	730	6.455	**4.712.150**
6	44121708-006	Marcadores	Flúor, resaltadores, punta gruesa de nylon chata, con filtro o tanque de acetato (cantidad mínima 4 grs.) Colores: verde, rosa, naranja, amarillo	Faber Castell	Brasil	Unid.	Unid.	390	780	1.700	**1.326.000**
7	44101716-001	Perforadora	chica totalmente de metal y recipiente para residuos de papel de plástico con medidor del tamaño de hoja, para 12 hojas o más, con perforación a 1 cm del borde de la hoja (distancia entre el borde de la hoja y el centro del circulo) Ref. 708 (presentar muestra con la oferta)	Eagle	China	Unid.	Unid.	42	83	11.100	**921.300**
8	44121615-001	Presilladora	Chica N° 10, de metal, con indicador de recarga a los costados. (presentar muestra con la oferta)	Eagle	China	Unid.	Unid.	15	30	6.500	**195.000**
9	44121615-001	Presilladora	De metal N° 24/6, Ref. 206, con indicador de recarga a los costados para 12 hojas como mínimo. (presentar muestra con la oferta)	Eagle	China	Unid.	Unid.	30	60	9.720	**583.200**
TOTAL LOTE 2											**12.114.130**

El monto mínimo del presente contrato en los **Lotes N° 2** por un monto mínimo total de **G. 6.062.615.- (guaraníes seis millones sesenta y dos mil seiscientos quince)** y un monto máximo total de hasta **G. 12.114.130.- (guaraníes doce millones ciento catorce mil ciento treinta)**; distribuido a su vez en los siguientes montos máximos por programa: por el Programa **11-01-001 Administración y Coordinación General, G. 9.124.050.- (guaraníes nueve millones ciento veinticuatro mil cincuenta)** y por el Programa **11-01-002 Parlamento del MERCOSUR, G. 1.920.650.- (guaraníes un millón novecientos veinte mil seiscientos cincuenta)** y por el Programa **11-01-013 Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo G. 1.069.430.- (guaraníes un millón sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución, conforme a la **ORDEN DE COMPRA** emitida por la Convocante.

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color negro (presentar muestra con la oferta).	Unid.	Unid.	1.265	2.530	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
2	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color azul (presentar muestra con la oferta).	Unid.	Unid.	1.140	2.280	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
3	Bolígrafos	Punta mediana de cobre de 1 mm como mínimo, carcaza de cristal sexagonal, tapa plástica con abertura en la punta, tapa superior a presión, color rojo (presentar muestra con la oferta).	Unid.	Unid.	125	250	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
4	Bolígrafos	Tinta gel, punta fina 0.5 mm. cabeza metálica, apoyo ahulado antiderrapante, color azul. (presentar muestra con la oferta).	Unid.	Unid.	20	40	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
5	Lápiz	de grafito para papel sin borrador, con punta preafilada de fábrica y mina encolada a la madera, dureza HB (impreso por el lápiz). (presentar muestra con la oferta). Precio por caja de 12 unidades.	Unid.	Unid.	365	730	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
6	Marcadores	Flúor, resaltadores, punta gruesa de nylon chata, con filtro o tanque de acetato (cantidad mínima 4 grs.) Colores: verde, rosa, naranja, amarillo	Unid.	Unid.	390	780	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
7	Perforadora	chica totalmente de metal y recipiente para residuos de papel de plástico con medidor del tamaño de hoja, para 12 hojas o más, con perforación a 1 cm del borde de la hoja (distancia entre el borde de la hoja y el centro del circulo) Ref. 708 (presentar muestra con la oferta)	Unid.	Unid.	42	83	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
8	Presilladora	Chica N° 10, de metal, con indicador de recarga a los costados. (presentar muestra con la oferta)	Unid.	Unid.	15	30	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.
9	Presilladora	De metal N° 24/6, Ref. 206, con indicador de recarga a los costados para 12 hojas como mínimo. (presentar muestra con la oferta)	Unid.	Unid.	30	60	Oficina de Suministro de la Institución	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Suministro.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo del año 2015.

SENADOR BLAS ANTONIO LLANO R.
CONTRATANTE

EMILIO TOLEDO LÓPEZ
PROVEEDOR

Lic. Emilio Toledo Lóp
Gerente Administrati
CAPELERA GUAIRA S.